

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1507/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECTOR DE COORDINACION Y DESPACHO, SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, remite copia del decreto n° 1471/13 que ratifica el Convenio "1º Ampliatorio al Convenio Marco 2013" celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	HORNE	LASTRA	DIEGUEZ	MIGUEL	VAZZANA
BALLESTER	LEDO	LUEIRO	ARROYO	BARRAGAN	BARTORELLI
BERARDI	BETELU	CARRERAS	CASADEI	CONTRERAS	
DELLAPITIMA	DOÑATE	FERNANDEZ	GARRONE	GEMIGNANI	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	
PICCININI	RIVERO	TORRES	VARGAS	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Noviembre de 2013